

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-547

Salta, 9 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.436/13

VISTO:

La celebración el día 10 de mayo de 2013 del Día del Licenciado en Recursos Naturales y del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que la fecha de referencia fue fijada en razón de haber ocurrido en ese día del año 2000 el fallecimiento del Ing. Agr. Ennio Pedro Pontussi, creador de la carrera de Licenciatura en Recursos Naturales;

Que dicha carrera se viene dictando - prácticamente - desde el momento mismo de creación de esta Universidad Nacional de Salta, siendo pionera de la enseñanza universitaria de los recursos naturales y medio ambiente a nivel nacional;

Que en virtud de lo expresado el día 10 de mayo de cada año es - entonces - una fecha celebratoria del Día del Licenciado en Recursos Naturales y del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente y conmemorativa del fallecimiento de un hombre y docente visionario como lo fue el Ing. Agr. Ennio Pontussi, quien supo prever la problemática que presenta el mundo de hoy en cuanto a los recursos naturales, al medio ambiente y su manejo;

Que se ha querido traer a colación palabras escritas por alumnos de una carrera similar que se dicta en la República de Chile, con relación a las misiones que les cabe tener a quienes egresan allí también con el título de Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente, lo que amerita una reflexión por parte de todos; a saber:

"La primera misión, por nuestra formación multidisciplinaria y transversal, es poder ser intérpretes entre los distintos actores sociales de la sociedad moderna, cuyo mayor problema es que la gente ya no se entiende, como si se hablaran en idiomas distintos. No se comunican, ya sea porque se han especializado mucho en su área y han olvidado el resto o bien porque nunca se han dado el tiempo de aprender el idioma del otro. Me refiero por ejemplo a un agricultor hablando con un empresario, a un político con un pescador o a un juez con un científico. Esta sería nuestra primera misión, aprender a hablar el idioma de cada uno y poder transmitirlo al del otro, para así generar un encuentro y espacio común a todos los actores de nuestra sociedad, para que puedan entenderse y escucharse. La segunda misión, por nuestra formación académica, es aprender a interpretar el lenguaje de la Tierra, del ambiente, y aprender a transmitirlo en lenguaje social de forma que la sociedad entienda lo que la Tierra nos quiere decir, y de manera informada poder tomar las mejores decisiones para todos."

Que - por otra parte - ASERENA (Asociación de Estudiantes de Recursos Naturales) ha elevado a fs. 1 el programa de actos a realizarse con motivo de esta celebración; actividades de las que participarán también la Escuela de Recursos Naturales y APREMA y entre las que se prevé la colocación de una placa recordatoria en homenaje al Sr. Eduardo Javier Acuña, alumno destacado de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y miembro de ASERENA,

 Día del IRN 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-547

Salta, 9 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.436/13

recientemente fallecido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

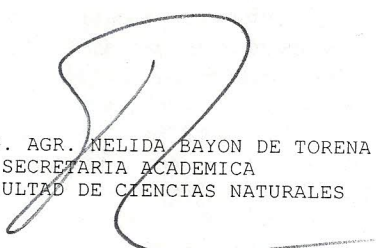
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Felicitar a los Licenciados en Recursos Naturales e Ingenieros en Recursos Naturales y Medio Ambiente, al celebrarse el 10 de mayo de 2013 su día y hacer votos de prosperidad profesional a quienes - día a día - con su labor ejecutan acciones y enseñan cómo proteger nuestro medio ambiente.

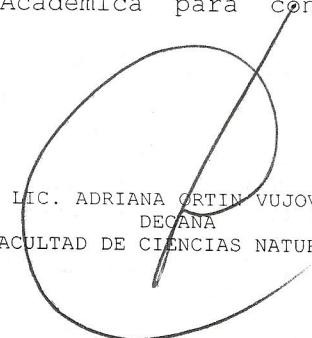
ARTICULO 2°.- Adherir a los actos que - organizados por ASERENA - se desarrollarán los días 10 y 11 de mayo de 2013, con el motivo mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Adherir al homenaje al Sr. Eduardo Javier Acuña, reconocido estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, recientemente fallecido, por su participación estudiantil y por su compromiso con dicha carrera y con esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a ASERENA, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES